

Mariano Aguirre Ernst / Catalina Niño / María Alejandra Rico
Mayo de 2025

Desafíos a la seguridad en América Latina:

resultados de un sondeo

Pie de imprenta

© 2025 FES (Friedrich-Ebert-Stiftung)

Editor

Friedrich-Ebert-Stiftung Colombia (Fescol)

Calle 71 n° 11-90, Bogotá

<https://colombia.fes.de/>

Responsables de la publicación:

Oliver Dalichau, Representante de la Fundación Friedrich-Ebert en Colombia

Coordinadora del proyecto

Catalina Niño Guarnizo

Contacto:

catalina.nino@fes.de

Diagramación

vargasramirezangela@gmail.com

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la Fundación Friedrich-Ebert (FES).

No se permite el uso comercial de los materiales editados y publicados por la Fundación Friedrich-Ebert (FES) sin autorización previa por escrito de la FES.

Las publicaciones de la Fundación Friedrich-Ebert no deben utilizarse con fines electorales.

ISBN 978-958-8677-93-4

Mariano Aguirre Ernst / Catalina Niño / María Alejandra Rico
Mayo de 2025

Desafíos a la seguridad en América Latina:

resultados de un sondeo

Contenido

1. Presentación	3
1.1 Metodología	3
2. Resultados	4
2.1 La prioridad en materia de seguridad en la región	4
2.2 La situación de las policías	4
2.3 El crimen organizado	6
2.4 El papel de la sociedad civil frente al crimen organizado	11
2.6 El papel de la cooperación entre países	14
2.7 Un modelo de seguridad deseable	14
3. Comentarios finales	15

1. Presentación

A fines de 2024, el Centro Regional sobre Paz y Seguridad de la Fundación Friedrich-Ebert (FES) en América Latina llevó a cabo una consulta entre expertas/os de América del Sur, Central, México, Europa y Estados Unidos acerca de los desafíos a la seguridad de la región.

La idea de hacer la consulta surgió, por un lado, como una manera de hacer seguimiento a asuntos en los que la FES ha trabajado durante varias décadas en la región, tanto en los ámbitos nacionales como a nivel regional. Por otro, como un ejercicio de exploración de nuevas ideas y perspectivas ante los cambios, las incertidumbres y los desafíos que se presentan en el campo de la seguridad, tanto global como regional y localmente.

De acuerdo con un estudio global sobre homicidio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc: United Nations Office on Drugs and Crime)¹, América Latina es la región más violenta del mundo, con una tasa de homicidios promedio de 18 por cada 100.000 habitantes, tres veces superior al promedio mundial de 5,6 por cada 100.000. Esto a pesar de que en la región no hay conflictos violentos entre estados.

En este contexto, las dinámicas de violencia relacionadas con el crimen organizado son una de las principales amenazas a la seguridad de los países y de la región en su conjunto. De hecho, el 50% de los homicidios totales en las Américas están asociados al crimen organizado (Unodc, 2023). Este es un fenómeno complejo que va mucho más allá del narcotráfico e incluye la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico de especies, la extorsión, el lavado de activos y el comercio ilícito de armas, entre otras actividades. El crimen organizado adopta además diferentes estrategias para someter o corromper las instituciones públicas de los países en los que opera, al tiempo que aprovecha las redes y los flujos financieros internacionales y desarrolla técnicas de vanguardia para sus operaciones transnacionales.

En el ámbito doméstico, corrompe políticos y debilita las instituciones del Estado, y, a la vez, aprovecha esa debilidad para consolidar su poder y desarrollar sus operaciones delictivas, estableciendo incluso gobernanzas criminales en algunos territorios. Las dificultades de los estados para responder a estos desafíos minan su legitimidad frente a la

ciudadanía y generan desconfianza en la sociedad sobre sus capacidades. Frente a esto, los estados latinoamericanos han apelado a la militarización de la seguridad pública, la flexibilización de la rendición de cuentas por parte de la fuerza pública, al abuso de los estados de excepción y el sometimiento de la justicia al poder ejecutivo, con la impunidad que ello conlleva. La combinación de estos factores genera un círculo vicioso que provoca más violencia, corrupción y el deterioro de los sistemas democráticos.

Sin embargo, la amenaza que representa el crimen organizado va más allá del ámbito doméstico. Su carácter transnacional y la facilidad con la que aprovecha las redes de comercio y los flujos financieros internacionales son un desafío regional y global. Así, las organizaciones criminales latinoamericanas están cada vez más relacionadas con organizaciones y redes en África Occidental, Europa del Este y Estados Unidos. A pesar de ello, las respuestas de los estados, tanto en la región como en otras partes del mundo, no se coordinan o articulan suficientemente.

Teniendo en cuenta la relevancia de este fenómeno para la seguridad y la paz en la región, desde el Centro quisimos consultar con personas expertas, con el propósito de recoger opiniones informadas acerca del problema y otros asuntos relacionados. Definimos que haríamos preguntas sobre la situación de los cuerpos de policía, la participación creciente de militares en tareas policiales y de seguridad pública, el crimen organizado y cómo enfrentarlo, la posibilidad y pertinencia de negociar con grupos criminales y el papel de la sociedad civil organizada en labores de mediación y resolución de conflictos.

Los datos que aquí presentamos, analizados y ordenados en campos temáticos, muestran respuestas que pueden contribuir a un diagnóstico que incluya todos los factores que alimentan el problema en toda su complejidad y aportar ideas para gestionarlo y enfrentarlo más efectivamente.

1.1 Metodología

Se elaboró un formulario de veinte preguntas, algunas de ellas abiertas, que se envió a una base de datos de personas expertas en materias de seguridad en América Latina, tanto de la región misma como de Europa y Estados Unidos. Se recibieron cuarenta respuestas, que se presentan aquí sistematizadas y analizadas.

¹ United Nations Office on Drugs and Crime. 2023. *Global Study on Homicide 2023*. Viena. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf

2. Resultados

2.1 La prioridad en materia de seguridad en la región

La primera pregunta era: “¿Cuál considera que es la cuestión prioritaria de seguridad en el continente?”. Como se ve en el gráfico 1, la mayor parte de los encuestados (92,5%) considera la seguridad interior como el principal problema de seguridad.

Al solicitarles que justificaran brevemente sus respuestas, estos son algunos de los puntos clave de esas explicaciones.

- *Crimen organizado y economías ilícitas*: la principal amenaza en la región es la expansión del crimen organizado, vinculado a economías ilegales como el narcotráfico, el tráfico y la trata de personas y el lavado de activos. Estas redes operan local, regional y transnacionalmente, desafiando la capacidad de respuesta de los estados.
- *Crisis de seguridad pública y fragmentación institucional*: la violencia homicida, la militarización y la impunidad agravan la percepción de inseguridad. La falta de

coordinación entre las autoridades de diversos organismos estatales (sector justicia, policías, cuerpos de inteligencia) y la ausencia de estrategias sostenibles e interdependientes dificultan un abordaje efectivo, con agendas centradas en respuestas represivas en lugar de preventivas.

- *Debilidad estatal y retos de gobernanza*: estados con capacidades limitadas enfrentan estructuras criminales híbridas que erosionan el control territorial y afectan la calidad de vida. La seguridad ya no puede abordarse solo desde lo nacional sino que requiere de enfoques coordinados con una perspectiva regional e internacional.

2.2 La situación de las policías

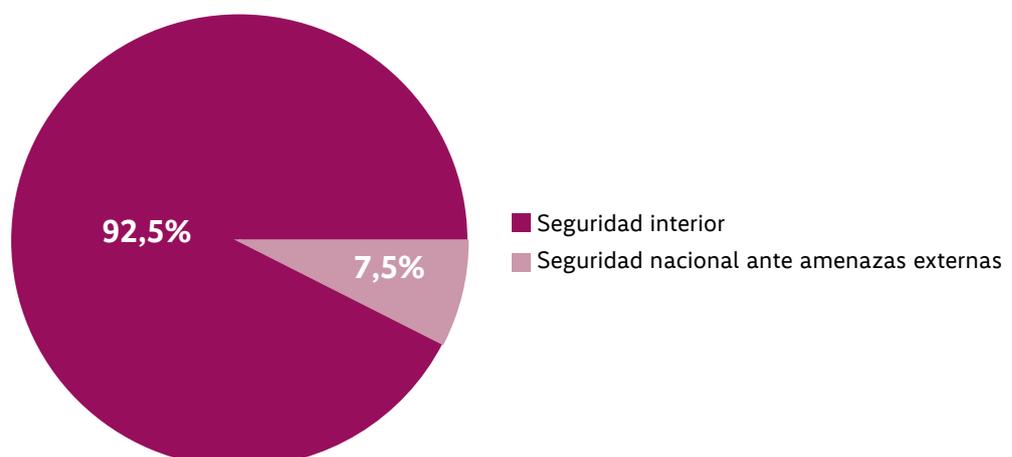
En cuanto a los cuerpos de policía en la región, se formularon cuatro preguntas (gráficos 2, 3, 4 y 5). En estos casos, las respuestas muestran que, mayoritariamente, se considera que las capacidades, el entrenamiento y las condiciones laborales de estas instituciones son inadecuadas e insuficientes.

Gráfico. 1

Principal problema de seguridad

¿Cuál considera que es la cuestión prioritaria en materia de seguridad en su región del continente?

40 respuestas



Ahora bien, teniendo en cuenta el creciente involucramiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interior, se preguntó sobre su participación en varias labores especí-

ficas. Como se puede observar (gráfico 5), la mayoría de quienes respondieron no está de acuerdo con que los militares adelanten labores de seguridad pública.

Gráfico. 2

Condiciones laborales de la fuerza policial

¿Considera que la fuerza policial de su país goza de condiciones laborales adecuadas (sueldos, beneficios sociales, tiempos de descanso) para realizar su trabajo?

40 respuestas

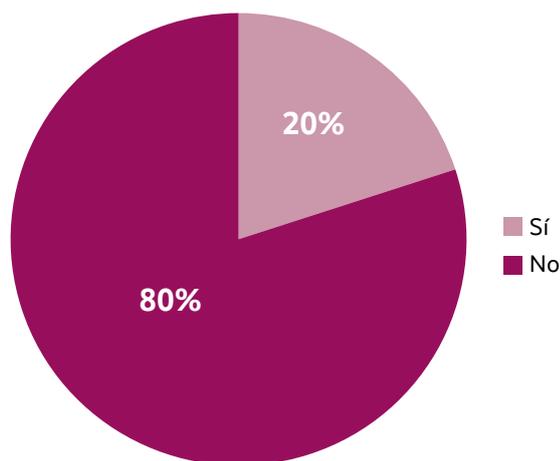
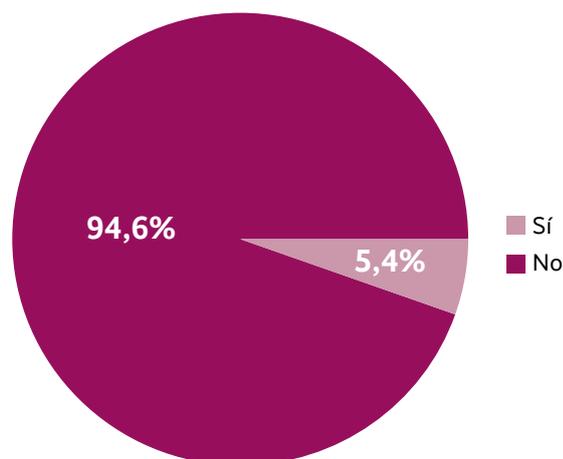


Gráfico. 3

Entrenamiento y equipamiento de la fuerza policial

¿Considera que la fuerza policial de su país tiene entrenamiento y equipamiento suficiente y adecuado para garantizar la seguridad de toda la ciudadanía?

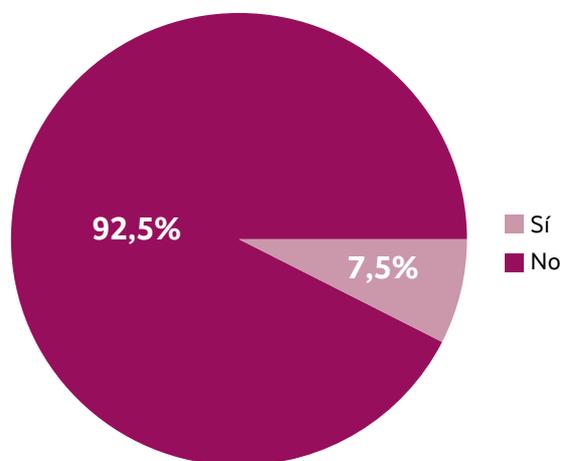
37 respuestas



Formación de la fuerza policial sobre derechos humanos

¿Considera que la fuerza policial de su país tiene la formación adecuada sobre derechos humanos?

40 respuestas



Participación de los militares en seguridad interior

¿Considera que los militares deben participar en tareas específicas relacionadas con la seguridad interior?



2.3 El crimen organizado

Entre los investigadores en asuntos de seguridad nacional y regional existe consenso en que el crimen organizado constituye el principal desafío por enfrentar, dada su naturaleza transnacional y la gran variedad de actividades delictivas que desarrolla. En consecuencia, la encuesta consultó sobre qué tan posible es combatirlo eficazmente (gráfico 6).

A continuación se presentan los elementos claves de las explicaciones dadas por los participantes como justificación a sus respuestas:

- *Combatir el crimen organizado requiere estrategias diferenciadas:* no es lo mismo enfrentar redes criminales que regular mercados ilícitos. Es necesario un enfoque integral que combine medidas de seguridad, inteligencia y justicia con políticas económicas y sociales que reduzcan las desigualdades y las oportunidades para el crimen.
- *No puede erradicarse, pero sí controlarse:* la historia muestra que el crimen organizado evoluciona y se adapta, por lo que su eliminación total no es realista. Sin embargo, es posible reducir su impacto fortaleciendo instituciones, cerrando espacios de impunidad y desmantelando sus vínculos con políticos y partidos políticos, el Estado y el sector financiero.

→ *Se necesita cooperación regional e internacional*: dado su carácter transnacional, combatirlo eficazmente exige coordinación entre países, intercambio de inteligencia y marcos normativos comunes. La lucha no puede ser solo nacional ni depender exclusivamente de respuestas represivas.

Para tener una visión más amplia y comprehensiva del problema se preguntó por las raíces del crimen organizado nacional e internacional. En el gráfico 7 se presentan las principales respuestas.

Como se observa, dos de las tres primeras raíces tienen que ver directamente con el Estado (falta de capacidad y deslegitimación) y la cuarta con razones socioeconómicas, que podría pensarse contribuyen a la falta de legitimidad del Estado y a que la población en situación de pobreza, especialmente jóvenes sin acceso a la educación y empleo, sean reclutados por estas redes criminales.

Estos son los puntos clave de las explicaciones que dieron los participantes como justificación a su respuesta:

Gráfico. 6

Combate al crimen organizado

¿Considera que es posible combatir eficazmente el crimen organizado?

40 respuestas

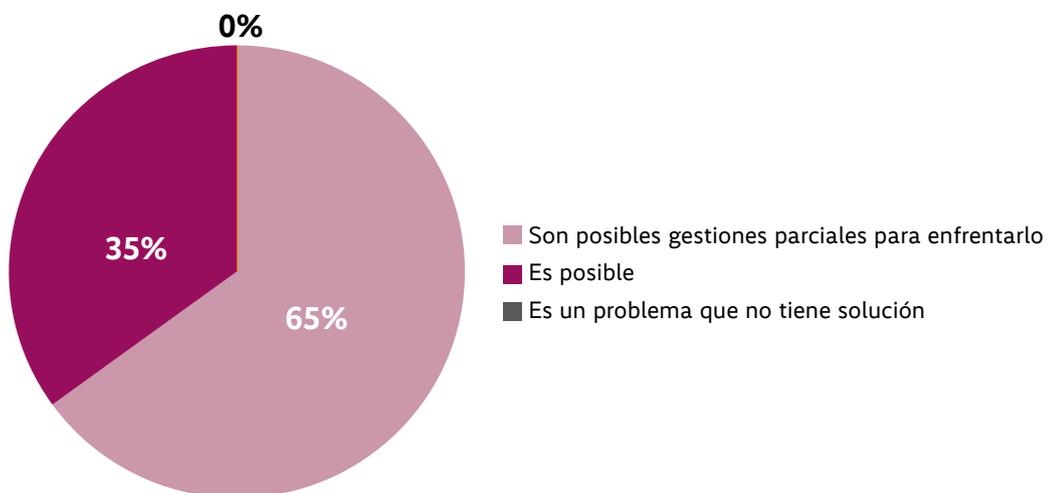


Gráfico. 7

Raíces del crimen organizado

¿Cuáles considera son las raíces del crimen organizado nacional e internacional?



- *Multicausalidad y contexto estructural*: el crimen organizado no tiene una única raíz, sino que surge de una combinación de factores, incluyendo pobreza, desigualdad, corrupción, debilidad institucional y falta de oportunidades económicas. Además, la ilegalización de ciertos mercados crea incentivos para su proliferación.
- *Relación con el Estado y la economía*: tampoco opera al margen del Estado sino en complicidad con él. En muchos casos, autoridades estatales protegen o participan en redes criminales. Además, se trata de una actividad económica que sigue dinámicas de oferta y demanda, con estructuras empresariales que combinan actores de distintos niveles sociales.
- *Dimensión internacional y necesidad de coordinación*: su expansión no se limita a un solo país y requiere respuestas transnacionales. Para enfrentar la mutación constante de estos grupos y reducir la violencia asociada es clave mejorar la coordinación entre estados, especialmente en la Comunidad Andina.

Cabe agregar otras respuestas que dan pistas sobre la complejidad del problema, a saber:

- Hay que poner atención a las dinámicas del capitalismo financiero, la reconfiguración del estado neoliberal y el declive del Estado benefactor, la alienación monetaria y las expectativas de consumo.

- A las causas indicadas se suman la falta de anticipación estratégica y alertas tempranas por parte de los estados.
- La demanda de drogas y otros productos de las economías ilegales a nivel internacional.
- La impunidad en la que permanecen los delitos de los poderosos.
- Las redes de microcriminalidad.

Una vez establecidas las raíces del crimen organizado, en el gráfico 8 presentamos algunas medidas que los entrevistados consideran podrían servir para luchar contra el mismo.

A las medidas propuestas en el gráfico se agregaron otras:

- Políticas contra el lavado de activos y regulación de los mercados financieros (contra el lavado de dinero).
- Lucha contra la corrupción en puertos y aduanas.
- Mejores fiscalías y sistemas de justicia: fortalecimiento del sistema judicial.
- Castigar severamente a las autoridades que participen en grupos criminales.

Gráfico. 8

Herramientas para enfrentar al crimen organizado

¿Cuáles considera son las herramientas útiles para enfrentar al crimen organizado?



- Poner fin al secreto bancario y reprimir a las cabezas financieras del crimen organizado.
- Políticas de prevención del consumo de drogas y descriminalización de drogas ilícitas.
- Políticas carcelarias que debiliten su rol como espacios para el reclutamiento por parte de organizaciones criminales: inversión, reducción de la población carcelaria, más trabajo de reintegración, etcétera.

→ Mayor cooperación internacional.

En consonancia con las respuestas a las dos preguntas anteriores, la mayor parte de los entrevistados (90%) consideran que para combatir la criminalidad organizada son necesarias reformas profundas a los estados de la región, tal como se ve en el gráfico 9.

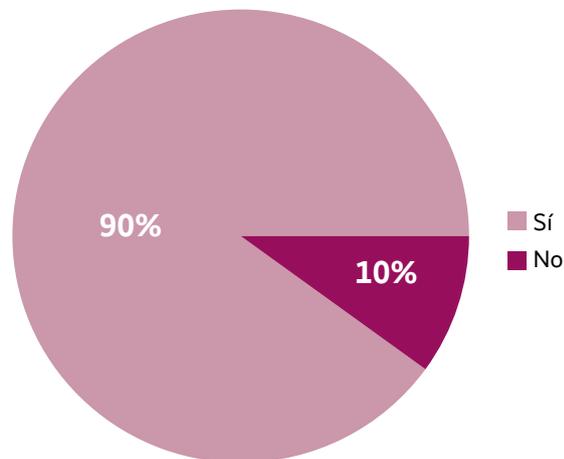
Quienes respondieron afirmativamente, mencionaron las siguientes medidas (gráfico 10).

Necesidad de reformar los estados

Gráfico. 9

¿Necesitan los estados latinoamericanos una reforma profunda para enfrentar el crimen?

40 respuestas



Medidas para enfrentarlo

Gráfico. 10

¿Cuáles medidas considera posibles para enfrentar el crimen organizado?



A estas respuestas se sumaron otras:

- La modernización del Estado requiere descentralización, agencias multiinstitucionales, inteligencia y mucho análisis local de cada uno de los mercados ilegales.
- Enfoque fortalecido en prevención, pero con lucha efectiva contra el crimen organizado.
- Creación de entes regionales multilaterales y coordinados que enfrenten conjuntamente el problema con inteligencia y medidas específicas en todos los planos.
- Creación de policías judiciales especializadas y fortalecimiento del gobierno político de la seguridad.
- Reforma judicial y de los códigos penales para reducir la población carcelaria, con respecto a prisión preventiva, por ejemplo.
- Mayores esfuerzos para la reintegración de los condenados por delitos comunes
- Combate de los nexos entre el crimen organizado, la economía privada y las instituciones del Estado.

A continuación se indagó por las tareas más importantes de los estados en el combate al crimen organizado (gráfico 11).

Algunos puntos clave de las justificaciones a las respuestas de la pregunta anterior:

- *El crimen organizado debe entenderse y tratarse como un sistema complejo.* Su funcionamiento está vinculado a las fallas del sistema estatal, empresarial y financiero, por lo que enfrentarlo requiere una aproximación informada, estratégica y de largo plazo.

- *El crimen organizado requiere una respuesta integral y multifactorial.* No puede limitarse a estrategias punitivas. Es necesario combinar medidas económicas, sociales y de seguridad con una fuerte política anticorrupción e inteligencia estratégica.
- *Es clave debilitar sus estructuras económicas.* Regular los mercados ilegales y atacar las finanzas de las organizaciones criminales pueden reducir su capacidad de operación y violencia.
- *Reducir la violencia debe ser una prioridad.* Dado el impacto devastador de la criminalidad, para mitigar sus efectos en las sociedades de la región se necesitan acciones urgentes y bien planificadas.
- *El Estado debe fortalecer su capacidad de control y justicia.* Es fundamental desarrollar estrategias interagenciales e internacionales, evitar la impunidad y garantizar que el combate al crimen no deje desprotegida a la población.

Otras respuestas a la pregunta anterior fueron:

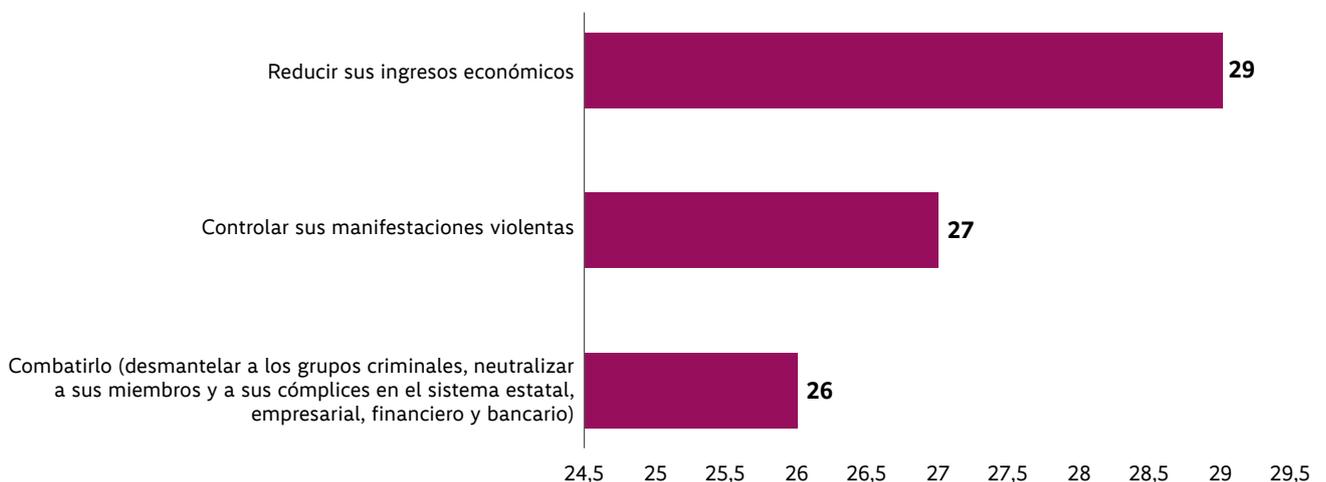
- Se requiere mayor inteligencia entre los estados de la Comunidad Andina.
- Hay que coordinarse multilateralmente para llevar a cabo estas tareas nacional y regionalmente.
- Institucionalizar los mecanismos de trabajo conjunto estatales e internacionales.

Por último, y debido a algunas experiencias embrionarias de negociación con el crimen organizado y a los debates que generan, se preguntó acerca de la posibilidad de negociar con estos grupos. El gráfico 12 presenta las respuestas.

Gráfico. 11

Principal tarea con el crimen organizado

¿Cuál considera la principal tarea de los estados en relación con el crimen organizado?



Esta es una síntesis de las explicaciones de las respuestas a la pregunta anterior:

- *Negociar puede ser una opción estratégica, pero con límites claros:* debe hacerse dentro del marco legal, con objetivos definidos y sin comprometer el Estado de derecho ni los derechos de las víctimas.
- *El crimen organizado es difícil de desmovilizar* debido a su poder y control territorial, lo que hace que cualquier negociación deba acompañarse de otras estrategias de seguridad y justicia.

→ *Existen antecedentes de negociaciones exitosas, pero su viabilidad depende del contexto y de la capacidad del Estado para ofrecer una alternativa real a la violencia y la criminalidad.*

2.4 El papel de la sociedad civil frente al crimen organizado

Teniendo en cuenta las dificultades que tienen los estados latinoamericanos para hacer frente al crimen organizado, consultamos sobre las posibilidades que tiene la sociedad civil organizada para contribuir a enfrentar ese desafío (gráfico 13).

Gráfico. 12

¿Negociar con el crimen organizado?

¿Cree posible y conveniente llevar a cabo procesos de negociación con grupos de crimen organizado?

37 respuestas

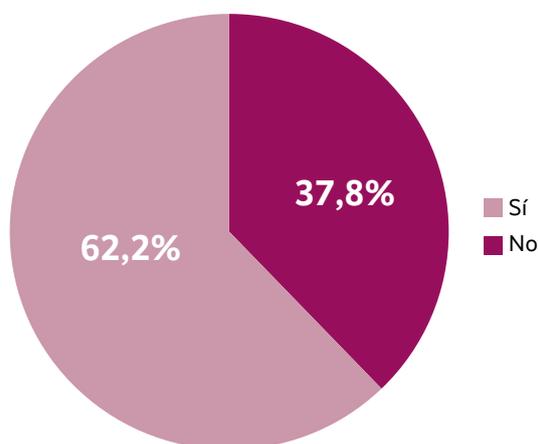
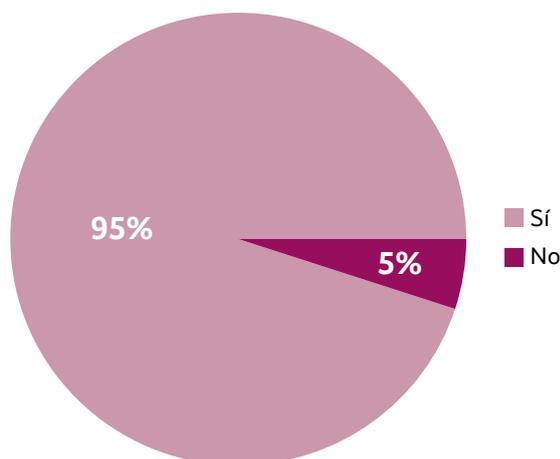


Gráfico. 13

Trabajo de la sociedad civil con la policía por los jóvenes

¿Considera que la sociedad civil (ONG, iglesias) debe trabajar con la fuerza policial en programas de prevención, gestión y rehabilitación hacia sectores jóvenes de la sociedad?

40 respuestas



A continuación presentamos los elementos centrales de las justificaciones dadas a la pregunta anterior:

- *Es una colaboración necesaria pero con condiciones:* la participación de la sociedad civil en programas de prevención, gestión y rehabilitación es fundamental para complementar la labor del Estado, pero debe darse en condiciones de transparencia y sin que la policía absorba o politice su trabajo.
- *Prevención y reinserción como prioridad:* los jóvenes en riesgo necesitan alternativas sociales, económicas y educativas que eviten su reclutamiento por parte del crimen organizado. Programas restaurativos, modelos de seguridad ciudadana y masculinidades no violentas pueden ser más efectivos que enfoques punitivos.
- *Construcción de redes y gobernanza democrática:* la relación entre la policía, las comunidades y las organizaciones debe basarse en la confianza y la creación de estrategias conjuntas, como la policía comunitaria. Sin embargo, la sociedad civil debe mantener su independencia y no sustituir la responsabilidad primaria del Estado.

Otro factor presente en la región son las bandas juveniles, algunas de las cuales terminan siendo captadas por el crimen organizado. En algunos países ha habido experiencias de negociación con estas bandas, mientras que en otros predomina la política de mano dura. El gráfico 14 muestra los resultados de la pregunta al respecto.

Las justificaciones de las respuestas a la pregunta anterior se centran en los siguientes puntos:

- *Negociar con bandas juveniles es posible en ciertos contextos*, como lo han demostrado experiencias en Colom-

bia y El Salvador, siempre que se establezcan objetivos claros (reducción de la violencia, reinserción) y se definan límites que eviten la impunidad o la captura institucional.

- *Más que negociar, se debe priorizar la reinserción social y económica*, ofreciendo alternativas como educación y empleo. Para evitar que los jóvenes se arraiguen en estructuras criminales deben combinarse estrategias de prevención y seguridad.
- *Si el proceso no se maneja bien, existe el riesgo de fortalecer a las bandas*, ya que pueden aprovechar la negociación para obtener más poder, generar corrupción o incrementar la violencia, lo que hace necesario un enfoque estratégico y transparente.

La parte relativa a la sociedad civil y su participación en la resolución de conflictos termina con una pregunta acerca de su papel en los ámbitos locales, nacionales y regionales, cuyas respuestas se presentan a continuación.

- En prevención y gestión de conflictos:

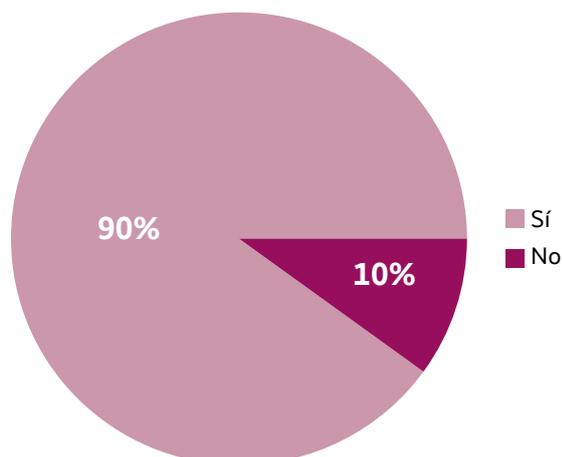
- Prevención y colaboración en la solución de ciertos casos.
- Reducción del escalamiento de conflictos locales.
- Construcción de capacidades y competencias comunitarias.
- Promoción de nuevas formas de abordaje de los conflictos.

Gráfico. 14

Negociación con bandas juveniles que delinquen

¿Cree que es posible llevar a cabo procesos de negociación con bandas juveniles que delinquen?

40 respuestas



- En mediación y facilitación del diálogo:
 - Mediación entre actores en conflicto.
 - Interlocución con diferentes sectores.
 - Construcción de confianza entre las partes.
 - Plataforma neutral para el diálogo y la búsqueda de soluciones.
 - Apoyo en diálogos comunitarios y resolución de conflictos con el crimen organizado.
- En monitoreo, control y fiscalización:
 - Seguimiento y evaluación de iniciativas de paz.
 - Exigencia de responsabilidad a las autoridades electas.
 - Observación y fiscalización de procesos de negociación.
 - Control de desempeño y legitimidad en estrategias de resolución de conflictos.
- En asesoría técnica e investigación:
 - Diagnóstico y propuesta de soluciones.
 - Sistematización de datos y estudios sobre conflictos.
 - Asesoría a gobiernos y actores clave.
 - Educación y sensibilización sobre métodos de resolución de conflictos.

- En la implementación de soluciones:
 - Apoyo en la transformación de conflictos y aplicación de políticas públicas.
 - Generación de alternativas de resolución que incluyan garantías de derechos humanos.
 - Fortalecimiento del tejido social y la identidad territorial.

2.5 Experiencias de resolución de conflictos

La encuesta preguntó también por los mecanismos de resolución de conflictos existentes en los países de los participantes (gráfico 15) y, de haberlos, por los dos considerados mejores y el tipo de conflictos para el cual fueron pensados.

Estos fueron los mencionados.

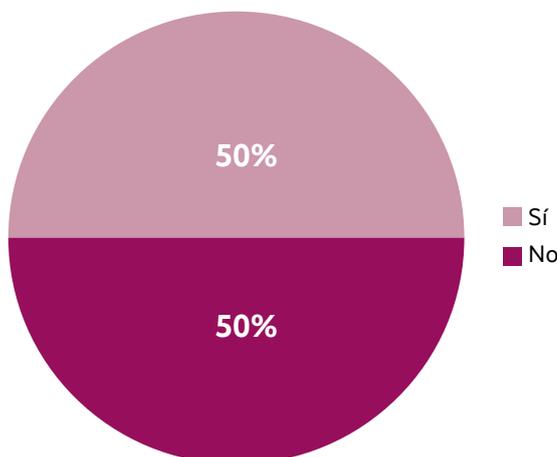
- Conciliación en equidad (Colombia): para conflictos comunitarios de convivencia.
- Justicia restaurativa: para delitos cuando se garantiza la responsabilidad del ofensor y la voluntad de la víctima.
- *Cure Violence*: enfocado en la prevención de la violencia urbana, implementado en Loiza (Puerto Rico), San Salvador (El Salvador), Cali (Colombia), Chihuahua y Ciudad Juárez (México).
- Mecanismos alternativos de solución de controversias en el sistema penal (México): su efectividad es cuestionada.
- Centros de justicia restaurativa en México: para la mediación y conciliación de conflictos penales.

Gráfico. 15

Sobre mecanismos de solución de conflictos

¿Conoce mecanismos de solución de conflictos que operen en su país?

40 respuestas



- Diálogo nacional por la paz (Colombia): para abordar conflictos sociales y políticos.
- Mesas de diálogo (Centroamérica): para resolver conflictos de tierras, vivienda y trabajo con o sin intervención judicial.
- Micronegociaciones barriales: para resolver disputas comunitarias.
- Iniciativas para el conflicto mapuche en Chile: enfocadas en conflictos territoriales y étnicos.
- Espacio de diálogo y paz en la Araucanía (Chile): para buscar soluciones a un conflicto histórico en la región.
- Tribunales de justicia restaurativa: para la resolución de conflictos sin recurrir al sistema penal tradicional.
- La paz total (Colombia): enfoque de negociación con actores armados y grupos ilegales.
- Mediación judicial: para resolver conflictos vecinales.
- Medidas alternativas a la justicia: estrategias diversas para la resolución de conflictos.
- Esfuerzos de la Iglesia católica, agrupaciones de víctimas y sociedad civil (Colombia y Venezuela): para lograr verdad y desmantelamiento de grupos violentos. Ejemplo: Catuche, un sector popular Caracas, durante los años noventa padeció una violencia armada dado el enfrentamiento entre bandas; con la mediación de la iglesia y otros actores de la sociedad civil, entre ellos, las madres de los jóvenes, se logró transformar el conflicto.
- Institucionalización del conflicto: intentos de cambio constitucional como solución. Ejemplo: Chile y la crisis de octubre de 2019.

2.6 El papel de la cooperación entre países

A la pregunta sobre si la cooperación entre países puede contribuir a enfrentar más efectivamente los problemas de seguridad del país o la región todas las respuestas fueron afirmativas.

Las explicaciones a esas respuestas se sintetizan aquí:

- La cooperación es esencial ante el carácter transnacional del crimen organizado
 - Muchos grupos delictivos operan en varios países, lo que hace necesaria una respuesta regional conjunta. Sin cooperación, los enfoques nacionales son insuficientes.
- El intercambio de información y la coordinación policial y judicial deben fortalecerse

- Compartir inteligencia, coordinar operativos y mejorar la colaboración entre las fuerzas de seguridad permitiría combatir más eficazmente el crimen organizado.
- Se necesitan estrategias regionales más allá de la represión
 - La cooperación no debe centrarse solo en militarización o seguridad, sino también en prevención, reducción de violencia y desarrollo de alternativas económicas.
- Existen desafíos políticos y desconfianza entre países
 - La falta de alineación en políticas, la influencia de actores externos y la desconfianza entre gobiernos dificultan la cooperación efectiva, pero es clave superarlos.

2.7 Un modelo de seguridad deseable

Finalmente consultamos sobre las características que debería tener un modelo de seguridad que funcione para nuestros países. Estas son las principales respuestas.

- Menos militarización, más prevención y enfoque integral
 - Se necesita un modelo de seguridad menos represivo, con énfasis en prevención, investigación y desmantelamiento de redes criminales, evitando el uso excesivo de la fuerza.
- Fortalecimiento institucional y control civil sobre la seguridad
 - Un Estado fuerte debe garantizar transparencia, supervisión civil sobre las fuerzas de seguridad y una justicia más eficaz e independiente.
- Participación de la sociedad y protección de derechos humanos
 - La seguridad debe incluir a la comunidad en la prevención y el diagnóstico, garantizar oportunidades para los jóvenes en riesgo y fortalecer la confianza en las instituciones.
- Reformas estructurales y cooperación interinstitucional
 - Es clave modernizar las fuerzas de seguridad, reformar el sistema judicial, integrar bases de datos y mejorar la coordinación entre distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

3.

Comentarios finales

1. Entre quienes respondieron hay amplio consenso sobre la necesidad de cooperación regional para enfrentar problemas de seguridad, debido al carácter transnacional del crimen organizado, identificado como el principal desafío en la materia. Se destaca la importancia del intercambio de información, operativos conjuntos y coordinación policial y judicial. Sin embargo, se reconocen desafíos importantes dada la desconfianza entre estados, la falta de armonización normativa y las limitaciones de recursos para coordinar operaciones.
2. Teniendo en cuenta esos desafíos, la sociedad civil es considerada un actor central en la resolución de conflictos, especialmente los locales, por su capacidad de mediación, diagnóstico, implementación y generación de confianza. Para asegurar que su accionar sea positivo y efectivo es importante que no haya sido captada, coaccionada o amenazada y que se articule de manera estable con otros actores.
3. En cuanto al modelo de seguridad pública que los consultados consideran más adecuado para los países de la región, las características más mencionadas son la importancia de fortalecer la prevención, mejorar la administración de justicia para que sea más accesible y eficaz, asegurar el control civil sobre las fuerzas del orden y promover la participación comunitaria, alejándose del enfoque punitivo y militarizado. Se subrayó también la importancia de reformas institucionales al sector de seguridad que mejoren la eficacia, sin vulnerar los derechos humanos, y el abordaje de las raíces estructurales de la violencia en la región.

Acerca del autor y las autoras

Mariano Aguirre Ernst. Asesor del Centro Regional de Paz y Seguridad en América Latina de la FES y Associate Fellow de Chatham House y del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto (Bilbao). Exasesor de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y exdirector del Centro Noruego para la Resolución de Conflictos (NO-REF), con sede en Oslo.

Catalina Niño Guarnizo. Coordinadora de proyectos de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en Colombia y del Centro Regional de Paz y Seguridad en América Latina de la FES. Trabaja en asuntos de políticas de drogas, dinámicas de violencia, construcción de paz y crimen organizado transnacional y sus impactos en la gobernanza democrática.

María Alejandra Rico. Antropóloga y magíster en periodismo, con experiencia en la creación de estrategias de comunicación para diversos públicos, incluyendo entidades públicas, organizaciones sociales, academia y cooperación internacional. Actualmente es asistente de proyectos de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en Colombia y está a cargo de las comunicaciones del Centro Regional sobre Paz y Seguridad de la FES.

Desafíos a la seguridad en América Latina: resultados de un sondeo



El crimen organizado, identificado como el principal problema de seguridad en América Latina, adopta diferentes estrategias para someter o corromper las instituciones públicas, aprovecha las redes y los flujos financieros internacionales y desarrolla técnicas de vanguardia para sus operaciones transnacionales. En el ámbito nacional, corrompe políticos y debilita las instituciones del Estado, aprovechando esa debilidad para consolidar su poder y desarrollar sus operaciones delictivas, estableciendo gobernanzas criminales en algunos territorios.

Las dificultades para responder a estos desafíos minan la legitimidad estatal y generan desconfianza sobre las capacidades gubernamentales para enfrentarlo. Frente



a esto, los políticos latinoamericanos han apelado a la militarización de la seguridad pública, la flexibilización de la rendición de cuentas por parte de la fuerza pública, al abuso de los estados de excepción y el sometimiento de la justicia al poder ejecutivo, factores que, combinados, provocan más violencia, corrupción y el deterioro de los sistemas democráticos.

La amenaza representada por el crimen organizado es transnacional y constituye un desafío regional y global. Teniendo en cuenta su importancia para la seguridad y la paz en la región, el Centro Regional sobre Paz y Seguridad de la Fundación Friedrich-Ebert (FES) en América Latina consultó a cuarenta expertos, mediante un sondeo de veinte preguntas, acerca



del problema y otros asuntos relacionados. Las preguntas versaron sobre la situación de los cuerpos de policía, la participación de militares en tareas policiales y de seguridad pública, el crimen organizado y cómo enfrentarlo, la posibilidad de negociar con grupos criminales y el papel de la sociedad civil organizada en labores de mediación y resolución de conflictos.

Los resultados, analizados y ordenados en campos temáticos, muestran respuestas que pueden contribuir a un diagnóstico que incluya todos los factores que alimentan el problema en toda su complejidad y aportan ideas para gestionarlo y enfrentarlo más efectivamente.

Encontrará más publicaciones de la Friedrich-Ebert-Stiftung en el siguiente enlace:

➔ www.fes.de